

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 9621** *REAL DECRETO 754/1985, de 25 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia a don Eugenio Díaz Eimil.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo decimotercero de la Ley 48/1984, de 26 de diciembre, Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutiva, así como en el artículo 2.º del Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, aprobado por Real Decreto 551/1985, de 24 de abril, con informe favorable del Consejo General del Poder Judicial, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1985,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia al excelentísimo señor don Eugenio Díaz Eimil, Magistrado del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

MINISTERIO DE DEFENSA

- 9622** *ORDEN 701/38345/1985, de 23 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya, como Subdirector general de Personal de la Dirección General de Personal.*

Excmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento del Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Jiménez Pérez de Larraya como Subdirector general de Personal de la Dirección General de Personal, cesando en su actual destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de mayo de 1985.

SERRA SERRA

Excmos. Sres. Subsecretario de Defensa y Director general de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

- 9623** *REAL DECRETO 755/1985, de 25 de mayo, por el que se dispone el cese de don Ramón Arias y Álvarez de Luna como Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1985,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Ramón Arias y Álvarez de Luna como Director general de Servicios del

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto 3462/1982, de 7 de diciembre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

- 9624** *REAL DECRETO 756/1985, de 25 de mayo, por el que se dispone el cese como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo de don Juan Rodríguez de la Rúa Fernández.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1985,

Vengo en disponer el cese, de don Juan Rodríguez de la Rúa Fernández como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo, cargo para el que fue designado por Real Decreto 3093/1983, de 14 de diciembre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

- 9625** *REAL DECRETO 757/1985, de 25 de mayo, por el que se nombra Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don Juan Rodríguez de la Rúa Fernández.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1985,

Vengo en nombrar Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don Juan Rodríguez de la Rúa Fernández.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 9626** *REAL DECRETO 758/1985, de 25 de mayo, por el que se dispone el cese de don Emilio Lamo de Espinosa Michels como Director general de Enseñanza Universitaria.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de mayo de 1985,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Lamo de Espinosa Michels como Director general de Enseñanza Universitaria por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO